Contratación Directa Nº 27/2011
"ADQUISICION DE LUBRICANTES – SEGUNDO LLAMADO 2da. CONVOCATORIA"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los catorce días del mes octubre de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez**, Director de Administración y Finanzas; **Sr. Aníbal Noguera,** Jefe del Servicio de Transporte a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 29/2011 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el Rubro 360.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 223.679, publicado el 8 de Setiembre de 2011.-
El llamado fue ingresado el 22 de setiembre de 2011, con número de expediente 359.777 fijándose la fecha de apertura para el día 4 de octubre de 2011, fecha que ya no fue modificada.-
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

Orden	Oferente	RUC
1	ESTACION BAHIA S.R.L.	80016742-2
2	BARCOS Y RODADOS S.A.	80006671-5
3	COMBU BAR COMPANY S.R.L.	80048992-6
4	MOVIL PARTS S.R.L.	80028434-8
5	MARIAN LUBRICANTES S.R.L.	80045539-8

Según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 4 de Octubre de 2011, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de los sobres presentados, los que se detallan a continuación:

Orden	Oferente	RUC	MONTO TOTAL OFERTADO
1	LUBRIMOTOR de Dessiree Cruz	1203539-4	42.142.000.-
2	MARIAN LUBRICANTES S.R.L.	80045539-8	34.325.000.-
3	ENPRENDIMIENTOS GM de Pedro Gustavo Miranda	888584-2	41.731.000.-

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Carlos Aníbal Noguera
Jefe Servicio Transporte
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Documento	Oferente		
	LUBRIMOTOR de Dessiree Cruz	MARIAN LUBRICANTES S.R.L.	ENPRENDIMIENTOS GM de Pedro Gustavo Miranda
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.-	Cumple	Cumple	Cumple
1.2. Documentos legales del firmante de la oferta.-	Cumple Activo en el SIPE Nº 1154448 de fecha 11/10/2011	Cumple Activo en el SIPE Nº 1153475 de fecha 05/10/2011	Cumple
1.3. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección V de la Carta de Invitación.-	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	Pasa	Pasa	Pasa

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter sustancial, haciendo constar que todos los oferentes cumplen con la documentación de carácter sustancial.-

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.-

5.1. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Carlos Arturo Noguera
Jefe Servicio Transporte
Hospital Nacional

LIC. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Nacional de Hemoterapia

Ítem	Descripción	Evaluación Técnica
1	Aceite para motor de vehículos SAE 15/40	Se adjudica a la Empresa ***MARIAN LUBRICANTES S.R.L.***, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y por presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con lo establecido en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas.
2	Reactivador para batería	Se adjudica a la Empresa ***ENPRENDIMIENTOS GM de Pedro Gustavo Miranda.***, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y por presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con lo establecido en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas.
3	Fluido de freno DOT3	Según nota con mesa de entrada N° 782, de fecha 13 del corriente año el oferente ***LUBRIMOTOR de Dessiree Cruz***, aclara que en dicho llamado en la cual oferto igualdad de precio con otro oferente en dicho item en caso de ser adjudicado, manifiesta que renuncia a dicha adjudicación, dando lugar al siguiente oferente con mejor precio por lo que se adjudica a la Empresa ***ENPRENDIMIENTOS GM de Pedro Gustavo Miranda.***, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y por presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con lo establecido en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas.
4	Fluido de freno DOT4	Se adjudica a la Empresa ***MARIAN LUBRICANTES S.R.L.***, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y por presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con lo establecido en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas.
5	Fluido para Dirección Hidráulica D/H	Se adjudica a la Empresa ***MARIAN LUBRICANTES S.R.L.***, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y por presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con lo establecido en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas en relación a los precios referenciales del llamado. Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan.-

Item	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
1	Aceite para motor de vehículos SAE 15/40	2.750.000	2.400.000	-15
2	Reactivador para batería	3.500	3.750	7

Carlos Aníbal Noguera
Jefe Servicio Transporte
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

3	Fluido de freno DOT3	20.000	11.000	-82
4	Fluido de freno DOT4	20.000	15.300	-31
5	Fluido para Dirección Hidráulica D/H	25.000	12.500	-100

6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

6.3. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente al llamado y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución y presentan los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes oferentes, conforme al siguiente detalle:

Oferente	Ítem	Monto Adjudicado IVA Incluido
MARIAN LUBRICANTES S.R.L.	1,4 y 5	32.455.000.-
ENPRENDIMIENTOS GM de Pedro Gustavo Miranda	2 y 3	1.812.500.-
TOTAL ADJUDICADO		**34.267.500.-**

Son guaraníes: Treinta y cuatro millones, doscientos sesenta y siete mil, quinientos .-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Aníbal Noguera
Jefe del Servicio de Transporte

Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez
Director de Administración y Finanzas